



UMNG-VICADM-DIVCAD

ASUNTO: ADENDA N° 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 12 DE 2022 CUYO OBJETO ES:

“ADQUISICIÓN DE FUNDAS O BOLSILLOS EN VINILO PARA PROTEGER DIPLOMAS DE PREGRADO Y POSGRADOS DE LA UMNG, PARA LA VIGENCIA 2022.”

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 12 DE 2022.

Por razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad Militar Nueva Granada emite la ADENDA No. 02 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 12 DE 2022; misma que se entenderá incorporada a la Invitación.

• Se modifica el numeral 22, **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 12 DE 2022**, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de las propuestas y cierre	14 marzo de 2022 a las 14:00 horas	Simultáneamente a los correos indicados en la presente invitación. Para el informe de cierre de las propuestas, el mismo se hará de manera virtual. Los interesados en asistir podrán hacerlo ingresando al link: meet.google.com/jma-zbyg-krh
Evaluación	14 al 16 de marzo de 2022	División de Contratación y Adquisiciones.
Publicación evaluación.	17 de marzo de 2022	Página WEB de la Universidad.

Los demás términos y condiciones del pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 12 de 2022, continúan vigentes.


MAYOR (RA) MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO
ORDENADOR
Jefe División De Contratación Y Adquisiciones

Elaboró: Nicoll Garcia

